



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2018-2021

En relación a los artículos 13, 14, 15, 16 y demás aplicables del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 2, 5, 10 fracción II, 23, 24 Y 28 del Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como las disposiciones aplicables de su Acuerdo de Creación teniendo como sede de manera virtual utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (Jitsi Meet-Video Conferencia) durante la emergencia sanitaria (Pandemia COVID-19) se realizó, en primera convocatoria en la ciudad de Cancún Quintana Roo, siendo las trece con treinta minutos, del día veinte de junio de dos mil veinte, los integrantes del Consejo Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, los Ciudadanos Emir Barrios Gutiérrez, en su carácter de Secretaria Técnica de este Consejo y Ciudadano Aldo Chávez Cerezo, Secretario de este Consejo, y en ausencia la Ciudadana Verónica Fajardo Hernández, Integrante de este Consejo Ciudadano, se contó con la presencia como invitado del Ciudadano Fausto Adrián Palacios, Director del Organismo Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento, y como invitada especial la Ciudadana Yazmin Ramírez Cobos, Defensora de Audiencias, llevando a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del mencionado Consejo Ciudadano, misma que se desarrolló de conformidad , con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - BIENVENIDA.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA.

TERCERO.- DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO. – PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2020.

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

I.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DEFENSORA DE AUDIENCIAS

SEPTIMO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.



La reunión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

Primero. – En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, solicitó al secretario del mismo, Aldo Chávez Cerezo, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Segundo. – En virtud de encontrarse la mayoría del Consejo a continuación la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, hizo la declaratoria de existencia de quórum. -----

Tercero. – Declarada abierta la tercera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, sometió a consideración de los miembros del Consejo Ciudadano, la aprobación del Orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

Terminado el punto anterior, la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, solicitó al Secretario del mismo, Aldo Chávez Cerezo, continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

Cuarto. – A continuación, el Secretario, Ciudadano Aldo Chávez Cerezo, manifestó que a este punto del Orden del Día corresponde a la presentación y aprobación del Informe de Actividades de Radio Cultural Ayuntamiento, correspondiente al primer trimestre 2020. ----

Informe Trimestral de Actividades

Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Radio Cultural Ayuntamiento del periodo de Enero, Febrero y Marzo del 2020, en cumplimiento a las disposiciones vigentes y fortalecer los programas de manera eficaz con acciones que contribuyan con el plan municipal de desarrollo en el Eje 4: Eficiencia y Transparencia, se establecieron tres programas:

Proyecto 01: "Programas informativos transmitidos"

Se difundieron programas y cápsulas informativas para fortalecer el vínculo informativo con el público en general; como son la 1ra, 2da y tercera Emisión de RCA; la retransmisión del Noticiero con Ciro Gómez Leyva; al igual que los spot o cortes y capsulas informativas de radio Francia Internacional, la Dolce Welle (DW) y Notimex; del 18 al 30 Marzo, emisiones especiales en la frecuencia 105.9 y redes sociales del reporte Copiv-19 por la Presidenta Municipal Mara Lezama, por lo que se tuvo el 100.00% de avance en el trimestre que equivale a un 25% anual en el cumplimiento del programa.



Proyecto 02: "Programas culturales y de ayuda social transmitidos"

La emisión del programa radiofónico "Cancún Tierra de Todos"; transmisión y participación en el Festival de Día de Reyes, en el marco de "La Rosca Más Grande de Cancún" en Plaza de la Reforma, realizado en el mes de enero; difusión y participación en el festival "Feria del Tamal en el Parque de Las Palapas", en el mes de febrero; emisión y participación en el "Concierto para Enamorados" en el Ágora del Centro Cultural, llevado a cabo en febrero; emisión y participación festival Artístico "Voces de Mujer" en el Parque El Crucero realizado en el mes de marzo; también se adicionaron a la barra programática dos programas "Cuéntame un Cuento" y "los Buenos Somos más", se transmitió el "Carnaval de Cancún" en la frecuencia 105.9 y redes sociales, los eventos especiales como son: derrotero, conciertos y comparsas, por lo que se registró el 100.49% de avance en el trimestre que equivale a un 25.12% anual en el cumplimiento del programa.

Proyecto 03: "Dirigir las actividades administrativas"

Con el fin de coordinar, planificar, gestionar con la aplicación de lineamiento y políticas que deberán ser atendidos: se realizó el 17 de enero la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, dando a conocer el cuarto informe de actividades, financiero y el remanente 2019; El 13 de marzo se realizó la Primera Sesión Extraordinaria, en la que se solicita la autorización y aprobación del Presupuesto de Ingresos 2020, Presupuesto Egresos 2020, Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020, ampliación Presupuesto de Egresos 2020, programa anual de trabajo en base a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020, incremento asimilables a salarios de la Defensora de Audiencia; Se cumplió con la entrega de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2020 a la Auditoría Superior de la Federación; Se atendieron solicitudes para el suministro de materiales y que las áreas puedan cumplir con los objetivos que se plantearon; además de atender solicitudes a los diferentes organismos; se dio cumplimiento a las obligaciones fiscales. por lo que se tuvo el 100.00% de avance en el trimestre que equivale a un 25.00% anual en el cumplimiento del programa. -----

Tomando la palabra la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, manifestó: compañeros, cada uno de los presentes cuenta con la información, ya que dicha información se le hizo llegar a su correo, por lo que solicito que se verifique nuevamente el contenido de los mismos, y en caso de ser aprobados, analizados y comentados y al no existir objeción alguna, la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, solicitó al Secretario del mismo, Aldo Chávez Cerezo, sometiera a votación de los miembros del Consejo Ciudadano, la aprobación del del Informe de Actividades de Radio Cultural Ayuntamiento, correspondiente al primer trimestre 2020, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----



Terminado el punto anterior, la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, solicitó al Secretario del mismo, Aldo Chávez Cerezo, continuara con el siguiente punto del Orden del día.-----

Quinto. – A continuación, el Secretario, Ciudadano Aldo Chávez Cerezo, manifestó que a este punto del Orden del Día correspondía, asuntos generales, consistentes en: I.- Informe de Actividades de la Ciudadana Yazmin Ramírez Cobos Defensora de Audiencias de Radio Cultural Ayuntamiento. -----

Cabe destacar que la Defensora de Audiencias, tomando la palabra solicito que, en la programación, entre cada programa destaque los comentarios de los conductores como opiniones a título personal que no representan la postura de RCA. -----

INFORME DEL DEFENSOR DE AUDIENCIAS

Es la esencia de los derechos inalienables contenidos en la Declaración de los Derechos Humanos Universales, que aquellas garantías estén contenidas en la CPEUM, es por ello que de acuerdo a la reforma del párrafo vigésimo del artículo 28 de la misma constitución; se dio a conocer los lineamientos del defensor de audiencias.

En el ámbito de su competencia, esta figura debe principalmente basar sus ejes en los grupos específicos protegidos por la ley, como audiencia infantil y de discapacidad, llevando en todo momento la inclusión, y la salvaguarda en sus contenidos.

Desde el mes de septiembre a través de correo electrónico, difundido por los canales de radio y página oficial, se atendió las sugerencias e inquietudes de las audiencias de los diferentes espacios y contenidos de Radio Cultural Ayuntamiento.

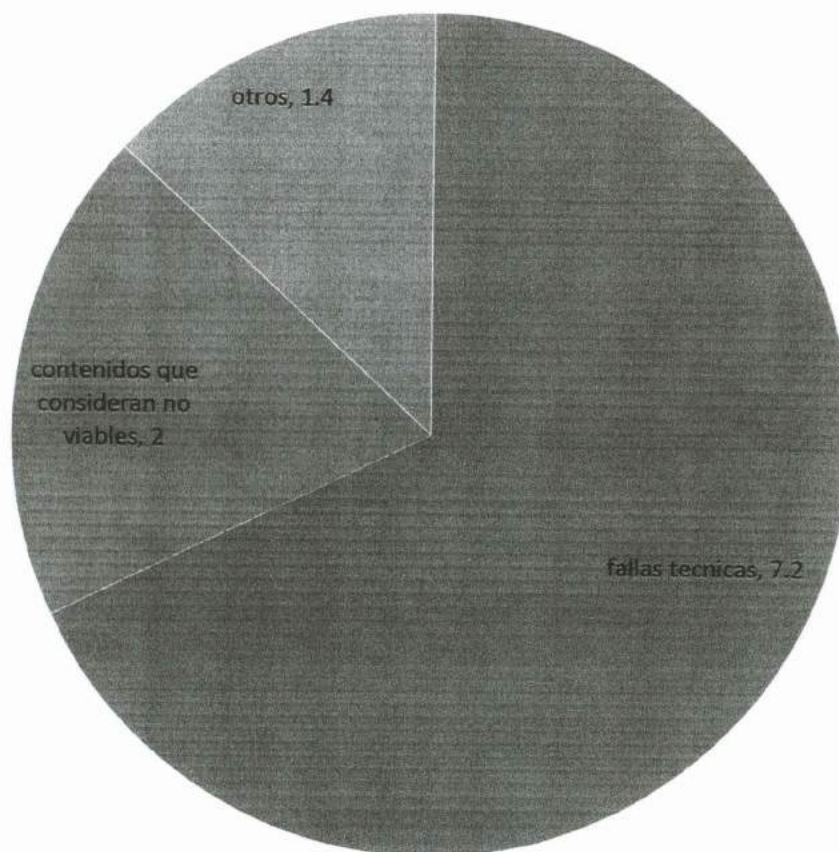
Muchos de las inquietudes se tomaron por los contenidos de espacios informativos, donde queda de manifiesto que los comentarios vertidos en noticieros o editoriales solo corresponden al conductor o locutor y no así la postura de la estación radial.

Y a cada solicitud o cuestionamiento con fundamento a la fracción IV de la misma ley se ha dado el procedimiento de recepción, análisis y solicitud al concesionario para brindar y fundamentar la respuesta a la audiencia;

Considerando que la ley prevé 20 días para contestar, hay que puntualizar que de acuerdo a las incidencias de correos se han respondido de acuerdo a los protocolos de protección de datos y secrecía.

Hasta la fecha se han resuelto 32 correos principalmente resolviendo la inquietud de las cuestiones de ausencia o fuera del aire por cuestiones técnicas que eventualmente se pueden presentar en la estación y un porcentaje menor con el reclamo de espacios o

posibles actos que la audiencia considere que no son apropiados; sin socavar su derecho enmarcado en el artículo 6to y 7mo de la CPEUM, se ha brindado la atención y el argumento explicando cómo operan los contenidos y se ha hecho el señalamiento a la estación como posibles áreas de oportunidad en sus espacios.



La figura del Defensor de la Audiencia es un derecho instaurado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014 y se constituye como pieza clave en la preservación, protección y defensa de los derechos de las audiencias, por lo que su participación es el principal garante de la funcionalidad de esta figura.



**H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
2018-2021**

CONSEJO CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO
JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2018-2021.

La Defensoría participa directamente en la construcción de audiencias críticas, identifica y procesa las demandas y opiniones motivadas por la audiencia respecto a la programación. Son obligaciones establecidas por ley: recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a

las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos en relación con los derechos de las audiencias (Artículo 259 LFTR).

La existencia de la Defensoría de las Audiencias establece un vínculo inherente con los principios de transparencia y participación ciudadana en un medio de servicio público.

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL DEFENSOR DE AUDIENCIAS SEPTIEMBRE 2019 - MARZO 2020			
NUMERO DE CORREO ORIGEN	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA SOLICITADA
01 (GMAIL)	26/09/2019	27/09/2019	LOS ESPACIOS DE DIFUSION DE SPOTS INFORMATIVOS SE USAN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PROPORCIONE LA INFORMACION OFICIAL Art. 5 Fracc.IV Ley de Telecomunicaciones
02 (outlook)	05/10/2019	06/10/2019	El artículo 223 de la ley de telecomunicaciones establece en la difusión de valores artísticos e históricos, dicho espacio esta considerado en los contenidos como el programa con sabor a Mexico que se transmite los días Domingo de 8 a 10 de la mañana
03 (gmail)	29/10/2019	30-oct	Los contenidos de transmisiones de CDMX son parte del enriquecimiento de contenidos y apegados a los acuerdos con otros medios de comunicación, apegado al Artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; inciso f
04 (HOTMAIL)	05/01/1900	07/11/2019	En todo momento los contenidos de los programas de opinion u orientacion estan encaminados en una difusión libre de violencia o discriminación, el tenor de las opiniones no pueden ser sugerentes, de conformidad con el artículo 1RO
05 (HOTMAIL)	19/11/2019	23/11/2019	Adquisicion de equipo que por su naturaleza implico que saliera del aire y dejara de escucharse la estacion.
06 (GMAIL)	19/11/2019	23/11/2019	Adquisicion de equipo que por su naturaleza implico que saliera del aire y dejara de escucharse la estacion.
07 (GMAIL)	19/11/2019	23/11/2019	Adquisicion de equipo que por su naturaleza implico que saliera del aire y dejara de escucharse la estacion.
08 (GMAIL)	28/11/2019	29/11/2019	Dentro del marco de la ley Federal se prevve y brinda el derecho de replica que ejercen de manera libre con fundamento el art. 256 fraccion VI, y el afectado podra solicitarlo al medio, pero existe sin reestriccion alguna
09 (OUTLOOK)	07/12/2019	09/12/19	Las transmisiones son 24 horas ininterumpidas, y es ademas el medio oficial que la Direccion de Proteccion civil utiliza como medio de difusión en casos de contingencias.
10 (GMAIL)	19/01/2020	22/01/2020	Adquisicion de equipo que por su naturaleza implico que saliera del aire y dejara de escucharse la estacion.
17 (gmail)	08/02/2020	08/02/2020	La informacion de las bodas colectivas son atraves de invitaciones en los espacios informativos y de spots, la publicidad cumple con los requisitos de informar con veracidad, dando cumplimiento al art. 261 de la ley.
23 (hotmail)	17/02/2020	18/02/2020	La transmision de eventos relacionados al carnaval no son contrario a las transmisiones de indole artistica y fomento de acuerdo El artículo 223 de la ley de telecomunicaciones establece en la difusión de valores artísticos e históricos.
24 (GMAIL)	19/03/2020	19/03/2020	La informacion de la suspension de clases se hara a traves de los canales oficiales del Gobierno del estado y como medio de comunicacion se difundira en los espacios informativos y de spots, la publicidad cumple con los requisitos de informar con veracidad, dando cumplimiento al art. 261 de la ley.
32 (hotmail)	04/04/2020	10/04/2020	En relacion a la transmision del contenido de un programa, se establece que se permite la transmision gratuita, y con fundamento el art. 256 de la ley se plantea la canalizacion de la propuesta para un analisis posterior.



**H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUAREZ
2018-2021**

CONSEJO CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO DEL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO
JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2018-2021.

Tomando la palabra la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, manifestó: compañeros, cada uno de los presentes cuenta con la información, ya que dicha información se le hizo llegar a su correo, por lo que solicito que se verifique nuevamente el contenido de los mismos, y en caso de ser aprobados, analizados y comentados y al no existir objeción alguna. -----

La Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, solicitó al Secretario del mismo, Aldo Chávez Cerezo, sometiera a votación de los miembros del Consejo Ciudadano, la aprobación del Informe de la Defensora de Audiencias, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

Terminado el punto anterior, la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, solicitó al Secretario del mismo, Aldo Chávez Cerezo, continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

Sexto. - Clausura de la reunión. A continuación, el secretario de este Consejo, Aldo Chávez Cerezo, informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Consejo, Ciudadana Emir Barrios Gutiérrez, manifestó: que, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del Día, veinte de junio de dos mil veinte, dieron por clausurados los trabajos de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Radio Cultural Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, levantándose la presente acta para hacer constar y firmando para constancia los que en ella intervinieron.


C. Emir Barrios Gutiérrez
Secretario Técnico de este Consejo Ciudadano


C. Aldo Chávez Cerezo
Secretario de este Consejo Ciudadano


C. Fausto Adrián Palacios
Testigo


C. Yazmin Ramírez Cobos
Invitada Especial